

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de mayo de 2019, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. de los Granados s/n complejo ECOPARK; siendo las 09h00, se reúnen los accionistas de la compañía SANOFI-AVENTIS DEL ECUADOR S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía SANOFI-AVENTIS PARTICIPATIONS, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 299.999 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 299.999,00.
- La compañía SANOFI DEVELOPPEMENT PHARMA, debidamente representada por el señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietaria de 1 acción de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1,00.

Por decisión de los presentes, preside la Junta el Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Elsa María Carrillo Andrade.

El señor Juan Sebastián Loaiza hace entrega por Secretaría de las cartas poder que lo acreditan como representante de las accionistas, a las cuales se aparejan los documentos de respaldo correspondientes; tales documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia que el Sr. Daniel Valencia, Comisario Principal de la Compañía, ha sido debidamente convocado al efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 y los resultados del ejercicio económico.

PUNTO TRES: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

PUNTO CUATRO: Designar Auditores Externos.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre los informes de los administradores, del comisario y de los auditores externos sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2019.

El Presidente toma la palabra y señala que los informes de Gerencia General, de Comisario y de Auditores Externos fueron puestos oportunamente a disposición de los accionistas y solicita que se proceda a dar lectura de la parte relevante de los mismos. Por medio de Secretaría se procede a dar lectura de los informes.

El Sr. Juan Sebastián Loaiza, en representación de los accionistas, felicita a la administración por la labor realizada. Sin que existan observaciones adicionales, tras conocer todos los informes presentados, la Junta no tiene comentarios sobre los mismos, por tanto se entienden aprobados todos.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS: Conocer y resolver respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019 y los resultados del ejercicio económico.

Toma la palabra el Presidente, quien pide que por medio de secretaria se lean los puntos más importantes de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, cuya copia es distribuida entre los accionistas. Según se desprende de los documentos entregados, la Compañía tuvo una utilidad de US\$ 5'777.121,00 por el ejercicio económico 2019. Siendo que la compañía mantiene una reserva legal de US\$ 54.795,32, es necesario apropiarse hasta el 10% de la utilidad líquida para poder alcanzar el 50% del capital, conforme la legislación vigente. En este orden de ideas, el Presidente propone que se apropie la cantidad de US\$ 95.204,68 para reserva legal, a fin de que la apropiación, sumada la cantidad existente de reserva legal, alcance al 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Adicionalmente, explica el representante de los accionistas que, la propuesta es que el resultado integral final luego de la apropiación, es decir la cantidad de US\$ 5'681.916,32 sea contabilizado en la cuenta de resultados acumulados y no sea repartido.

Luego de un breve intercambio de ideas, la Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2019, la apropiación de la cantidad de US\$ 95.204,68 para reserva legal, así como la moción de que el saldo de utilidad a repartir, es decir la cantidad de US\$ 5'681.916,32 sea asignado a la cuenta de resultados acumulados y no sea repartido.

El Presidente solicita que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día:

PUNTO TRES: Resolver respecto de la elección de Comisario y su honorario.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona que dado el buen trabajo realizado por el Sr. Daniel Valencia, se lo reelija como Comisario para el ejercicio económico 2020 y que la negociación de sus honorarios quede a cargo de la Administración. La Junta aprueba por unanimidad la moción elevada y se designa al Sr. Daniel Valencia como

Comisario de la Compañía para el año 2019 y se delega a la Administración para negociar sus honorarios.

El Presidente dispone que a continuación se pase a tratar el Cuarto y último Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO: Designar Auditores Externos.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona que se reelija a la Firma Auditora PricewaterhouseCooper como Auditora Externa. La Junta aprueba por unanimidad la moción, por lo que se reelige a PricewaterhouseCooper como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2020.

Siendo las 10h15 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. A las 10h40 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Se deja expresa constancia que formarán parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Cartas poder de los accionistas otorgados a favor del Sr. Juan Sebastián Loaiza Berrú
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditoría Externa
- Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019

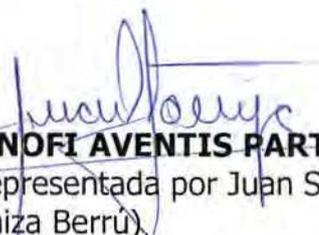
A continuación el señor Presidente declara clausurada la sesión.

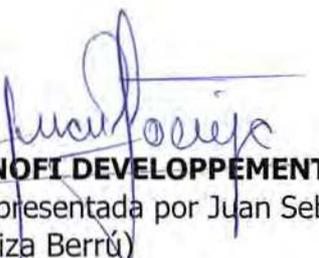
Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además del Presidente y Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.


Juan Sebastián Loaiza Berrú
PRESIDENTE


Elsa María Carrillo Andrade
SECRETARIA AD-HOC

Los Accionistas:


SANOFI AVENTIS PARTICIPATIONS
(Representada por Juan Sebastián
Loaiza Berrú).


SANOFI DEVELOPPEMENT PHARMA
(Representada por Juan Sebastián
Loaiza Berrú)

